



AGENDA DE SUEÑOS DE LAS JUVENTUDES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



CRÉDITOS

• CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA:

Más de 800 jóvenes participantes de los Kbldos de Wambras del DMQ

• DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mauricio Rodas

Alcalde Distrito Metropolitano de Quito

Margarita Carranco

Secretaria de Inclusión Social

Guillermo Rovayo

Director Metropolitano de Gestión de la Inclusión

María Gabriela Alvear

Coordinadora del Área de Ciclos de Vida

Diego Castro

Funcionario Secretaría de Inclusión vinculado al Kbldo de Wambras

Diana Peña y Gloria Tobar

Comunicación de la Secretaría de Inclusión Social

• COORDINACIÓN TÉCNICA ESQUEL:

Humberto Salazar

Coordinador General Técnico

Verónica López

ESQUEL JUVENTUDES

Danilo Manzano

Coordinador del Proyecto Kbldo de Wambras

Carmen Rosa Torres

Coordinadora de Comunicación

Andrés Jijón

Diseño, diagramación e ilustración digital

Paula Mina

Sistematización Proceso Kbldo de Wambras

• FOTOGRAFÍA:

Secretaría de Inclusión Social

Fundación Esquel

• COMIC:

Producción y Edición:

Fundación Esquel

Rekrear

© 2014

SECRETARÍA DE
**INCLUSIÓN
SOCIAL**

ALCALDÍA



PRESENTACIÓN

AGENDA DE LOS Y LAS JOVENES: SUEÑOS Y RETOS

Recibimos con mucho agrado la Agenda de los y las jóvenes, fruto de la discusión realizada en todas las Administraciones Zonales y luego compartida en varios espacios que unificaron a toda la ciudad. Este proceso de participación ciudadana que se autodenominó Kbildo de Wambras, contó con todo el respaldo de nuestra Secretaría de Inclusión Social; la entidad municipal rectora de las políticas sociales del Distrito Metropolitano.

Pero el protagonismo ha sido de los y las jóvenes. Cada uno plasmó sus sueños en las diferentes discusiones. Muchos sueños se explicitaron, pero han sido ellos quienes se han encargado de buscar soluciones muy creativas y que perduren en el tiempo.

Hoy en día, podemos leer estos sueños; y los acogemos con la validez que tiene la voz ciudadana de los y las jóvenes comprometida por construir una ciudad de todos los colores donde todos y todas podamos vivir mejor.

Es nuestro compromiso con quienes han hecho esta agenda, acoger las diferentes iniciativas y ponerlas en función de las diferentes políticas públicas de la ciudad. Nos acogemos a todas las buenas iniciativas y les invitamos a que este proceso continúe, para que la agenda presentada pueda ser ejecutada, evaluada, retroalimentada, reconocida y celebrada.

Margarita Carranco
Secretaria de Inclusión Social

PRESENTACIÓN

AGENDA DE LOS Y LAS JOVENES: SUEÑOS Y RETOS

Recibimos con mucho agrado la Agenda de los y las jóvenes, fruto de la discusión realizada en todas las Administraciones Zonales y luego compartida en varios espacios que unificaron a toda la ciudad. Este proceso de participación ciudadana que se autodenominó Kbildo de Wambras, contó con todo el respaldo de nuestra Secretaría de Inclusión Social; la entidad municipal rectora de las políticas sociales del Distrito Metropolitano.

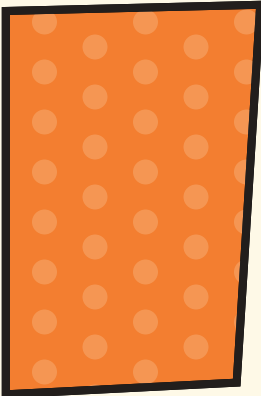
Pero el protagonismo ha sido de los y las jóvenes. Cada uno plasmó sus sueños en las diferentes discusiones. Muchos sueños se explicitaron, pero han sido ellos quienes se han encargado de buscar soluciones muy creativas y que perduren en el tiempo.

Hoy en día, podemos leer estos sueños; y los acogemos con la validez que tiene la voz ciudadana de los y las jóvenes comprometida por construir una ciudad de todos los colores donde todos y todas podamos vivir mejor.

Es nuestro compromiso con quienes han hecho esta agenda, acoger las diferentes iniciativas y ponerlas en función de las diferentes políticas públicas de la ciudad. Nos acogemos a todas las buenas iniciativas y les invitamos a que este proceso continúe, para que la agenda presentada pueda ser ejecutada, evaluada, retroalimentada, reconocida y celebrada.

Margarita Carranco
Secretaria de Inclusión Social

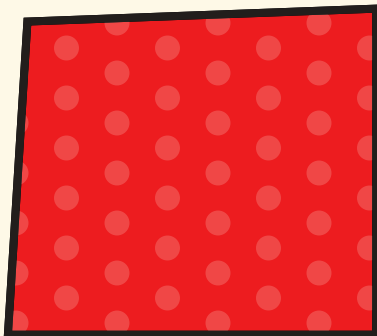
INTRODUCCIÓN



Estimados vecinos de la ciudad y habitantes del territorio ecuatoriano, a través de esta publicación, la juventud de Quito entregamos a la ciudad y al país nuestra Agenda de Sueños. La llamamos así porque aquí se reflejan nuestros anhelos, propuestas, proyectos, acuerdos y compromisos para hacer de Quito un lugar donde las juventudes podamos desarrollarnos y vivir en plenitud.

En este documento la ciudadanía podrá reconocer los resultados de un trabajo donde la participación genuina fue el elemento central para la construcción de la agenda. En efecto, el lema que dio sentido al conjunto de encuentros y diálogos que derivaron en estas páginas fue "que nadie hable por ti, construye tus sueños".

La potencia de estas palabras va más allá de un slogan, pues refleja la firme convicción de todos quienes participamos en el proceso de construcción de la agenda, donde uno de los ejes fundamentales fue respetar la voz de los jóvenes para que ésta se escuche fuerte y



clara. Para conseguir este objetivo conformamos espacios juveniles, a los que denominamos "Kbildos de Wambras".¹ Nos reunimos en cada una de las nueve administraciones zonales en Kbildos territoriales; hicimos tres Kbildos temáticos, invitamos a las y los wambras que se encuentran en situación de atención prioritaria, también a los de culturas urbanas y a las autoridades municipales. Para cerrar el proceso nos convocamos en un gran Kbildo Distrital. Fueron 13 Kbildos en los que participamos aproximadamente 800 jóvenes; encuentros que sirvieron para generar diálogo, debate, propuestas y compromisos que se sintetizan en este documento.

En el capítulo de los derechos, hemos recogido los aportes de chicos y chicas tal como ellos los plasmaron, respetando sus sueños y anhelos.

Esta también es tu Agenda y te invitamos a sumarte a nuestros sueños para que se conviertan en hermosas realidades.

¡QUE NADIE HABLE POR TI, CONSTRUYE TUS SUEÑOS!

¹ El nombre Kbildo de Wambras surgió en las primeras reuniones mantenidas con 50 organizaciones y colectivos de jóvenes, cuando se inició el proceso de construcción de la Agenda de juventudes. Fueron ellos y ellas quienes sugirieron este nombre porque se recupera los espacios de diálogo propios de nuestras comunidades indígenas; también modificamos la palabra guambra, que significa chico, en kichwa,

KBILDO DE WAMBRAS QUITO

1. EL CONTEXTO DE LA AGENDA DE SUEÑOS

1.1 VARIAS AGENDAS SOBRE LA MESA

La Agenda de Sueños, elaborada por las y los jóvenes de Quito en los kbildos territoriales, temáticos y en el cabildo distrital, se inserta en un contexto de agendas para juventudes diseñadas desde instituciones públicas del gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados (GAD) e iniciativas de organizaciones de la sociedad civil. En todos los casos se ha pasado por diversos análisis sobre el concepto y enfoques para trabajar con jóvenes y se han planteado propuestas, especialmente desde las necesidades de las juventudes.

GOBIERNO NACIONAL

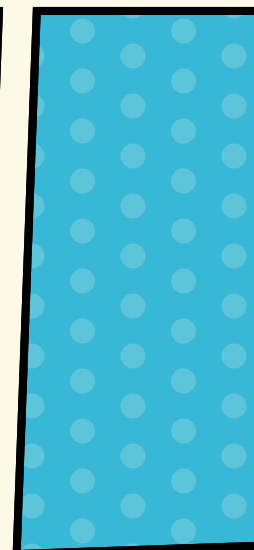
1.1.1 AGENDA DE IGUALDAD PARA LA JUVENTUD

2012 - 2013

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) elaboró la Agenda de Políticas de la Juventud con el objetivo de socializar diferentes acciones emprendidas por el Estado, como políticas y programas, en esta materia, para el periodo mencionado.

La agenda incluye estadísticas nacionales de juventud y un detalle de políticas en: educación, trabajo, salud, vivienda, cultura, acceso a las tecnologías de la información y comunicación - TIC, seguridad, participación, actoria estratégica.

La agenda fue elaborada en base a los siguientes enfoques: los jóvenes son sujetos de derechos y son actores estratégicos del desarrollo. También se menciona la importancia de trabajar en políticas de juventud dado que el país cuenta en este momento con el mayor número de jóvenes en etapa productiva, esto en el contexto de la disminución de la fecundidad y de la mortalidad evidenciada en el Censo de Población y Vivienda del 2010.

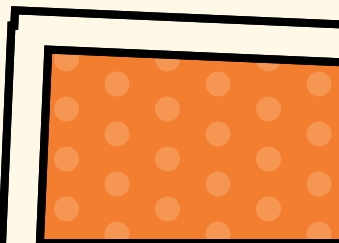


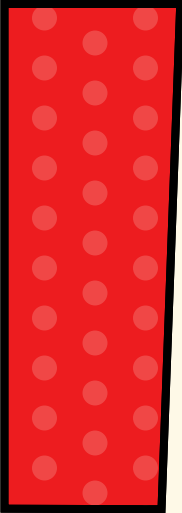
1.1.2 POLÍTICA PÚBLICA PARA JUVENTUDES SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Es una política que plantea un trabajo de juventudes transversal e interinstitucional. Contempla las diferentes dimensiones de la vida de las y los jóvenes y aborda las necesidades que se derivan de la condición juvenil.

La propuesta denominada Patria Joven interviene en las siguientes dimensiones: Educación y capacitación; actoria, participación y voluntariado; tiempo libre (cultura, deporte, recreación); trabajo y empoderamiento.

Se plantea que las políticas de juventud tengan una aplicación en el territorio en base a tres ejes: participación social, igualdad de oportunidades y prevención - protección integral.

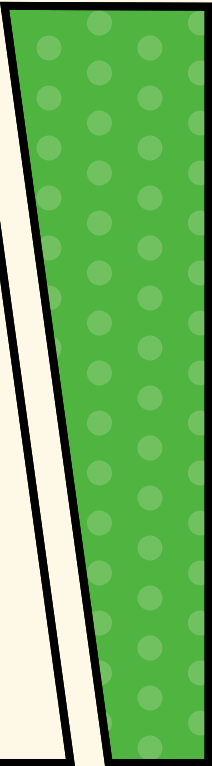




1.1.3 ESTRATEGIA SECTORIAL DE EMPLEO JUVENIL. MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

La Estrategia Sectorial de Empleo Juvenil es un instrumento de política pública impulsado por el Ministerio de Relaciones Laborales y otras instituciones del gobierno nacional. Su objetivo es favorecer el ejercicio del derecho al trabajo en condiciones dignas para las juventudes del país, interviniendo frente a los condicionamientos que las y los jóvenes ecuatorianos enfrentan en relación al acceso al empleo.

ENTRE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN SE MENCIONAN:

- » Fortalecimiento del sistema educativo.
 - » Capacitación en habilidades blandas² y técnicas. Fortalecimiento del SECAP. Una de las ventajas de esta formación es la respuesta inmediata que se da al mercado de trabajo, a diferencia del sistema educativo formal, que puede dar soluciones a las necesidades laborales en un plazo más largo.
 - » Desarrollo de la economía social del conocimiento.
 - » Equidad, como eje transversal. Esto significa dar un tratamiento diferenciado y específico, de acuerdo a las condiciones de atención prioritaria y necesidades particulares de cada grupo poblacional; con especial énfasis en la juventud.
 - » Fomento del acceso al primer empleo.
- 

1.1.4 AGENDA INTERGENERACIONAL

El ahora Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNI), antes Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA), elaboró una Agenda Nacional 2013-2017, como un instrumento técnico de políticas y lineamientos con enfoque intergeneracional para la formulación de política pública en todos los niveles de planificación.

Se propone esta agenda como un insumo para el diseño de planes, programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de derechos, la reducción de brechas y la transformación de patrones culturales discriminatorios a lo largo del ciclo de vida.

La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional incluye los siguientes temas:

» Marco conceptual de la agenda sobre lo intergeneracional y el ciclo de vida.

» Diagnóstico de la situación de desigualdad de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

» Políticas de la igualdad intergeneracional y lineamientos.

» Seguimiento y evaluación de la agenda.

2 Las habilidades blandas son aquellos atributos o características de una persona que le permiten interactuar con otras personas de manera efectiva, lo que generalmente se enfoca al trabajo, a ciertos aspectos de este, o incluso a la vida diaria”.

<http://tuspreguntas.misrespuestas.com/preg.php?idPregunta=13060>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PICHINCHA

1.1.5 AGENDA DE INCLUSIÓN SOCIAL PREFECTURA DE PICHINCHA

Se realizó un proceso participativo para la elaboración de la agenda para los jóvenes de Pichincha. Se definieron metas y estrategias para los sectores de educación, seguridad, ambiente, salud, trabajo y vivienda en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir. Varias de las propuestas presentadas demandan de una concurrencia de acciones entre los GAD locales y las instancias correspondientes del gobierno nacional.

La agenda tiene, por cada tema, información de línea base, metas provinciales hacia el 2018 y estrategias donde se recogen las propuestas juveniles. Se incluyen como actores en la implementación de la agenda: ministerios y otras instituciones del gobierno nacional, Asamblea Nacional, GAD provinciales y municipales; y en menor medida, organizaciones de la sociedad civil y empresas públicas y privadas.

Varias propuestas hacen referencia al mejoramiento de los programas del Gobierno Nacional vigentes, a la creación de normativas, programas, planes y proyectos enfocados a jóvenes y actividades de información e incidencia.

ORGANIZACIONES SOCIALES

1.1.6 AGENDA JOVEN QUITO

Esta agenda fue elaborada por el Servicio Paz y Justicia del Ecuador (SERPAJ) y Fundación Appleton. El documento recoge propuestas de jóvenes en el marco de un proyecto con los concejos cantonales de Cuenca y Huaquillas, quienes en varios encuentros analizaron y debatieron sobre sus necesidades y generaron insumos de propuestas para entregarlos a autoridades de gobiernos autónomos descentralizados.

En esta agenda se definieron temas como prioritarios: salud, empleo, educación, participación, hábitat y vivienda, movilidad humana, violencia intrafamiliar; identidad, culturas y recreación; cultura de paz, justicia y seguridad; igualdad de género y no discriminación. El proceso se dio en el marco del fomento de la participación juvenil con un enfoque de cultura de paz.

LA CIUDAD VISTA DESDE LOS JÓVENES

1.2 EL DERECHO A LA CIUDAD, UNA VISIÓN DESDE LAS Y LOS JÓVENES

Los habitantes de Quito eligieron este año una nueva administración para la conducción de la ciudad. Esta es una oportunidad para incluir los temas que son prioritarios para nuestras vidas, nuestros proyectos y nuestra comunidad en la agenda del Municipio.

Por una parte, tenemos el desafío de hacernos visibles. Una de las formas y posibilidades de ser y existir es precisamente desde el derecho a la ciudad, exigiendo ser reconocidos como jóvenes que habitamos en lugares urbanos y rurales como nuestro espacio primero y vital.

Por la ciudad caminamos, en la ciudad aprendemos, a veces también sufrimos, pero es nuestra, en cada esquina hay

miles de historias, las de los padres y madres, las nuestras. La ciudad no es solo el espacio, es la vivencia, es mi derecho.

Por eso las y los jóvenes estamos decididos a soñar y poner nuestras manos al servicio de nuestros sueños, creemos que en la ciudad hay las condiciones para lograrlo, que es un espacio propicio para esto. Nos hemos reunido y hemos elaborado esta agenda con la convicción de que nuestros pedidos no son exclusivos, ni excluyentes. Nuestras propuestas y su concreción son una posibilidad de tener un ahora positivo y un mañana todavía mejor, nosotros, nosotras, todos.

LAS AGENDAS CIUDADANAS PARA LOS GOBIERNOS LOCALES

1.3 EL MUNICIPIO DE QUITO, UNA CASA PARA LOS SUEÑOS

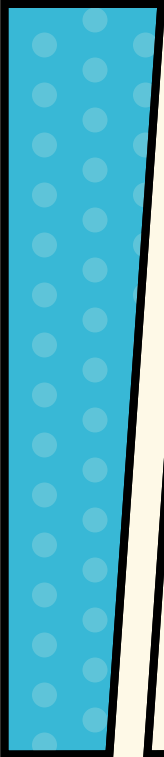
En el Municipio de Quito la instancia responsable de construir sistemas de protección, agendas de inclusión y planes de inclusión social es la Secretaría de Inclusión Social. Uno de los ejes principales de trabajo es la creación del sistema de protección de derechos humanos, animales y de la naturaleza, tema que actualmente se define en la Ley Orgánica de Consejos para Igualdad y en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que plantean la implementación de los sistemas de protección de derechos a nivel territorial.

Los GAD tienen como responsabilidad el desarrollo de políticas públicas con

enfoque de derechos a nivel territorial y la competencia específica de trabajar la inclusión hacia la igualdad de la ciudadanía en los territorios.

En el caso del Municipio de Quito este proceso se lo ha realizado de manera participativa junto a la ciudadanía, con la finalidad de crear políticas públicas para los grupos de atención prioritaria entre los que constan adolescentes y jóvenes.

Las agendas de inclusión social son mandatos ciudadanos que permiten a los GAD provinciales y cantonales incorporar el enfoque de derechos a su gestión, para la planificación, asignación eficientemente de los recursos que por ley están establecidos, para los grupos de atención prioritaria y actuar



en forma coordinada entre todos los niveles de gobierno en el territorio. Así hay una presencia sostenida y efectiva del gobierno local que deriva en procesos que inciden en el plan de vida de las y los jóvenes.

El Sistema de Protección de Derechos, determinado por el COOTAD, lo dice claramente: la agenda debe ser construida desde los sectores sociales, desde la lógica ciudadana; y los planes deben partir de conocer y reconocer las brechas que existen en el ejercicio de derechos. Otro espacio, son los consejos consultivos³.

Así se puede graficar el proceso de elaboración de agendas de la igualdad que realiza el Municipio de Quito y recibimos con alegría y esperanza la voz y el sentir de las y los jóvenes para hacer una ciudad para todas y todos, porque Quito es una ciudad joven.

³ Foro sobre políticas de igualdad e inclusión a nivel territorial. Quito, 15 de agosto de 2014, Guillermo Robayo (Rovayo), Director de Gestión de la Inclusión, Secretaría de Inclusión Social – MDMQ.

2. NUESTRA AGENDA DE SUEÑOS, UNA AGENDA DE DERECHOS

Las y los wambras que construimos esta Agenda de Juventudes de Quito, decidimos priorizar 5 derechos que consideramos necesarios para hacer realidad nuestros sueños: educación, salud, empleo, participación y cultura e identidad, así como, movilidad y transporte, condición de calle, espacio público, violencia contra las juventudes y comunicación alternativa.

Esta experiencia ha sido participativa; fue muy importante encontrarnos, reconocernos, sabernos jóvenes; pero lo que es más, sabernos muchos. Aquí nuestras propuestas:



MI DERECHO A LA



2.1 MI DERECHO A LA EDUCACIÓN

"Un sueño nuestro es que cuando vayamos al colegio podamos escoger nuestros cortes de pelo, si usamos o no aretes o tatuajes, si queremos pintarnos las uñas, qué ropa usar"

Kbildo de wambras Administración Eugenio Espejo.

"Queremos reglas menos rígidas en los colegios. Queremos que cada estudiante tenga la posibilidad de escoger la carrera que le guste y no que se la impongan".

Kbildo de wambras Administración Eugenio Espejo.



2.1.1 DIAGNÓSTICO

Todavía se mantiene un tipo de educación clásica, de aula y banca. Hay pocas posibilidades de aprender de otras formas, conociendo, experimentando; hay mucha teoría y poca práctica. No hay involucramiento en la toma de decisiones dentro de las instituciones educativas.

Solamente son escuchados los estudiantes que tienen buenas calificaciones, los que no tienen buenas notas han perdido el derecho de expresarse.

No podemos manifestar nuestra forma de pensar, los profesores y autoridades quieren que pensemos como ellos, desde las miradas de su mundo adulto.

Hay muchas formas en las que los adultos y maestros quieren controlarnos, nos ha pasado que, por ejemplo, critican y cuestionan nuestra música, siendo la música algo tan importante para nosotros.

En las instituciones educativas hay bullying por diferencias étnicas, culturales, de condición social, geográficas. Pero el bullying no es solo entre jóvenes, también es de profesores a estudiantes.

A las y los jóvenes nos afectan situaciones como la pobreza, enfermedades, embarazos en la adolescencia. Todos estos temas





hacen que acceder al estudio sea aún más difícil.

Hace falta apoyo y seguimiento psicológico a adolescentes y jóvenes, esto es necesario porque estamos expuestos a la violencia.

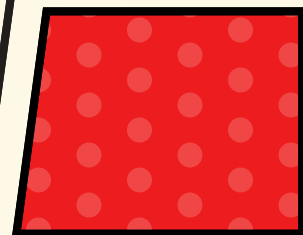
Sentimos que hay inseguridad en las afueras en los colegios y universidades, en especial a la hora de salida de clases.

También enfrentamos riesgos al trasladarnos a los colegios, sobre todo en el transporte público. En muchas ocasiones en los buses nos roban. Además, el caso de las chicas es más complicado, porque les tocan y les dicen cosas feas, ofensivas.

Tenemos limitación de acceder a carreras por procedimientos definidos por la SENESCYT. No queremos que la elección

de nuestra profesión dependa de un examen. Nos vemos limitados en escoger nuestra educación por políticas como la sectorización.

Además de todo, falta equipamiento y materiales en las unidades educativas.



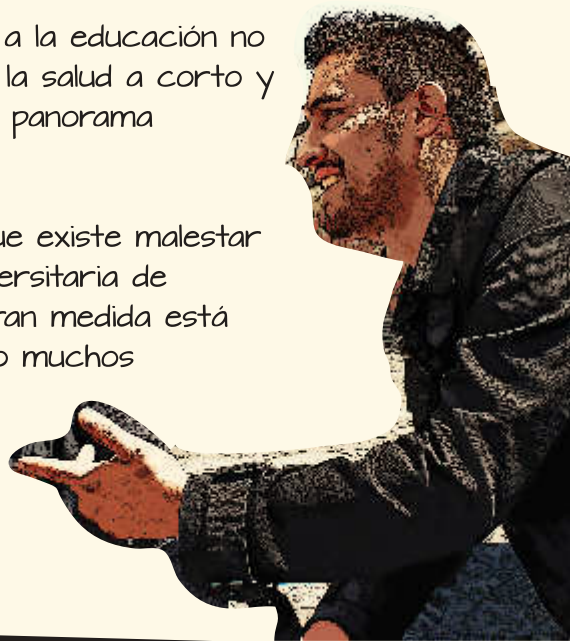
2.1.2 ESTADO DEL DERECHO

El espacio educativo debe ser un escenario de aprendizaje y ejercicio de derechos, pero el problema es que algunas instituciones educativas son lugares donde los derechos de los jóvenes no logran ser efectivos.

El acceso de adolescentes y jóvenes al derecho a la educación no garantiza que otros derechos como el trabajo y la salud a corto y mediano plazo puedan obtenerse. Esto genera un panorama incierto.

En nuestros encuentros hemos constatado de que existe malestar por la imposibilidad de acceder a la carrera universitaria de acuerdo a las aptitudes y vocaciones, esto en gran medida está limitado por una serie de políticas que han puesto muchos condicionamientos para el acceso a la carrera universitaria.

Es importante para nosotros hacer del entorno educativo un espacio de creación e innovación.



2.1.3 METAS AL 2020



Crear un sistema de educación alternativo e integral, impulsado desde el municipio, que permita incentivar los talentos de los y las jóvenes, a través de becas, instituciones educativas, cursos y otros mecanismos; y abrir oportunidades que hoy se están cerrando frente a las dificultades de acceso a la educación universitaria.

Lograr con apoyo del municipio que los y las jóvenes puedan poner sus destrezas, competencias y conocimientos al servicio de otros jóvenes y de la comunidad.

Crear desde el municipio el Instituto o la Universidad Municipal de las Artes para fortalecer las otras destrezas que hoy no están reconocidas por los sistemas de educación universitaria.

Poner en marcha programas para obtener títulos académicos que sean reconocidos en menor tiempo y sean validados y valorados en el ámbito laboral para ejercer nuestro derecho al trabajo.

2.1.4 ESTRATEGIAS

Promover espacios educativos y de formación formal e informal desde el municipio, que potencien habilidades específicas y el arte entre los jóvenes de Quito con programas más participativos y lúdicos.

Generar campañas de sensibilización para profesores con el fin de mejorar las relaciones docente - alumno al interior de las entidades educativas.

Fomentar como un ejercicio de corresponsabilidad el buen uso y aprovechamiento de los espacios destinados a educación, formación y participación; así como usar los espacios públicos para desarrollar campañas formativas.



2.1.5 PROPUESTAS

SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO EN GENERAL

Incentivar que los miembros de la comunidad educativa de Quito incorporen una pedagogía que valore los conocimientos, saberes y aportes de adolescentes y jóvenes en el aula, para que haya menos represión adulta.

Contar con instituciones educativas con buena infraestructura para la comodidad de todos los estudiantes y para que sea más fácil aprender.

ELECCIÓN DE CARRERA UNIVERSITARIA

Queremos escoger nuestra carrera profesional por afinidad y no por imposición. Por ello, proponemos implementar el proyecto "Elige tu profesión" que incluiría charlas y acuerdos para elegir la carrera de su interés; que servirá para dar orientación para que las y los jóvenes conozcan mayores opciones de carreras universitarias, tecnológicas y técnicas.

Para ello el Municipio de Quito deberá coordinar con las instituciones del Estado que tienen las competencias en educación superior, de modo que

las y los jóvenes tengan mayores posibilidades de acceso a sus vocaciones profesionales.

Sería importante contar con orientación vocacional desde primeros años de la educación secundaria; esta asesoría académica y vocacional, la pueden brindar los Centros de Desarrollo Comunitario y otros espacios del Distrito.

ACCESO A CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS

Promover oportunidades de desarrollo personal y profesional para los y las jóvenes de Quito que fomente su inclusión por medio de incentivos (créditos educativos y becas)

Contar con becas otorgadas por excelente rendimiento académico, pero también becas dirigidas a jóvenes que muestren destrezas en disciplinas deportivas, actividades artísticas, liderazgo y trabajo social.

EDUCACIÓN Y ARTE

Desarrollar un programa "de joven a joven" para incentivar el talento de los y las jóvenes para que capaciten a otros chicos interesados en aprender actividades relacionadas con el arte y la cultura. Este programa se puede hacer en los CCD's, cpnvirtiendolo a estos en espacios de formación.

Queremos más universidades públicas y más carreras de artes. El municipio debe pensar en crear una universidad enfocada en carreras alternativas.

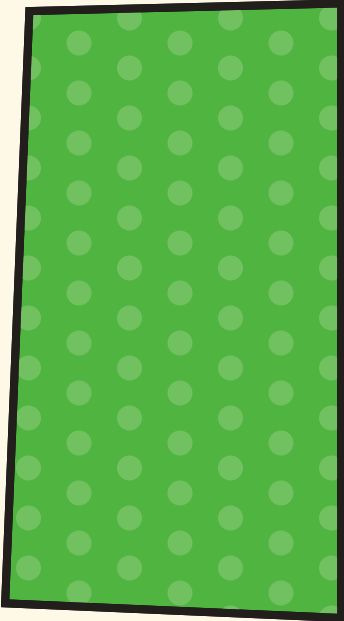
Fomentar la lectura desde edades tempranas. Que tengamos libros a la mano, comprarlos es demasiado caro para nosotros. Se necesitan proyectos que fomenten la lectura en la ciudad.



EDUCACIÓN Y TERRITORIO

Crear centros barriales de estudio, donde se incluya refuerzo académico y tareas dirigidas. Implementar centros computarizados y bibliotecas en las administraciones zonales.

Convocar a los ciudadanos de los barrios para que compartan sus conocimientos y promoviendo así promover convivencia, inclusión y cultura de paz a través de los CCD's y otros espacios comunitarios.



EDUCACIÓN Y TRANSPORTE

Mejorar el transporte de la ciudad en horarios de ingreso y salida de colegios y escuelas; contar con unidades de transporte exclusivas para estudiantes. Es importante que el servicio de transporte "expreso" aumente sus frecuencias y destinos.

Aumentar seguridad en el transporte público para estudiantes, se puede priorizar en horas de llegada y salida de los colegios.



MI DERECHO A LA



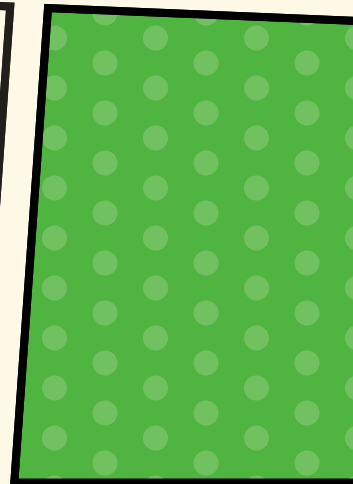
2.2 MI DERECHO A LA SALUD

"Nos enseñan la sexualidad desde una visión "pecaminosa", nos asustan hablándonos de enfermedades y mostrándonos fotografías feas y de muerte".

Kbildo de Wambras de Administración Zonal Calderón

"Cuando se trata de sexualidad los jóvenes nos volvemos únicamente receptores de información mas no actores, nos invisibilizan".

Kbildo de Wambras Administración Zonal Tumbaco.



2.2.1 DIAGNÓSTICO

Para atender nuestra salud no hay infraestructura adecuada. La atención médica para adolescentes no cuenta con profesionales especializados para nuestra edad.

No contamos con espacios para reconocernos a nosotros mismos como primer paso para la vivencia de nuestra sexualidad.

Hay poca comunicación en nuestras relaciones de pareja y para tener relaciones sexuales también.

Los métodos anticonceptivos en todos los espacios de la sociedad son vistos como un tabú. No siempre tenemos acceso. Hay pocos lugares donde son gratuitos y para nosotros es difícil comprarlos.

Cuando queremos hablar de sexualidad con nuestros padres no tenemos apertura por lo que hay consecuencias negativas para nosotros. Si se tuviera una mejor comunicación muchas cosas podrían prevenirse.





Existen problemas de salud por que en ocasiones consumimos alimentos inadecuados. En los bares escolares faltan alimentos saludables e incluso falta de tiempo para alimentarnos bien.

No hay control de los precios de los productos que se venden en los bares escolares, generalmente son más caros ahí que cuando se los compra afuera.

No contamos con información sobre qué hacer en casos de accidentes en nuestros colegios.

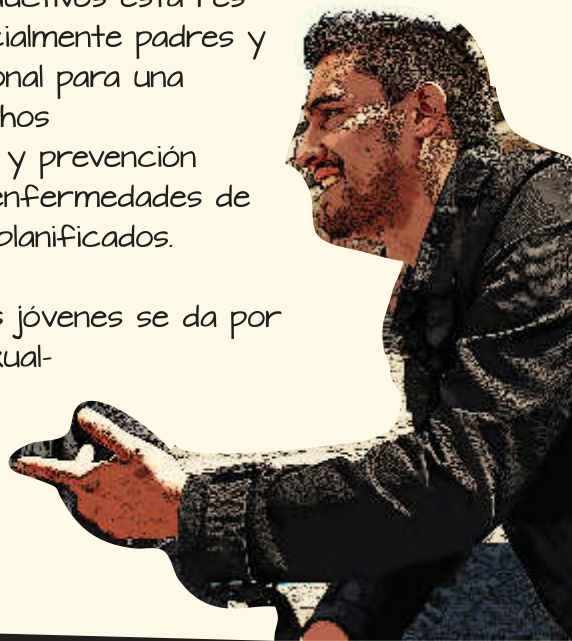


2.2.2 ESTADO DEL DERECHO

Las y los jóvenes no podemos acceder a la salud por los costos, la calidad, la calidez y la especificidad de los servicios de salud, enfocados en atender nuestras necesidades.

El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos está restringido en gran medida por los adultos, especialmente padres y madres. Necesitamos un diálogo intergeneracional para una mejor comprensión y vivencia de estos derechos. La comunicación es un factor de protección y prevención importante para situaciones de riesgo como enfermedades de transmisión sexual y embarazos precoces no planificados.

Una buena parte de los estereotipos entre los jóvenes se da por la vivencia que tenemos de nuestra propia sexualidad. Pedimos una educación sexual que no discrimine y que no sea aburrida.



2.2.3 METAS AL 2020

Contar con un sistema de salud en general; y sistemas de salud sexual y salud reproductiva equipados y diseñados de forma diferenciada para atender las particularidades, necesidades y expectativas de los jóvenes de Quito, con altos niveles de calidad.

Poner en marcha programas de concientización ambiental y de

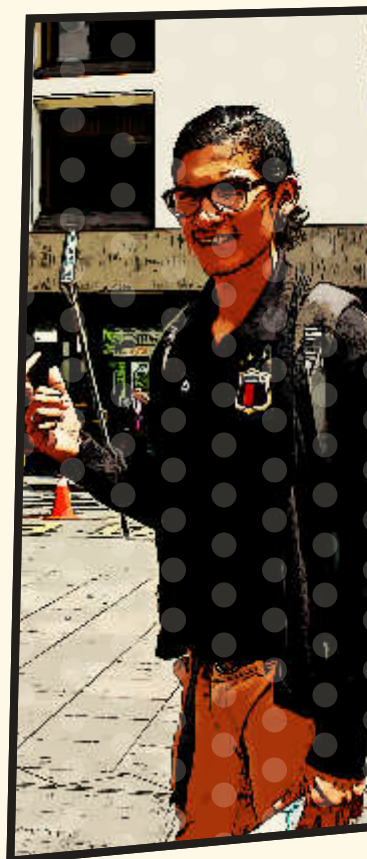


promoción de los derechos de la naturaleza y defensa animal; así como distintas campañas y diálogos orientados a tratar temas de salud sexual y salud reproductiva de adolescentes y jóvenes que incluyan a las familias y a profesores del sistema educativo.

2.2.4 ESTRATEGIAS

Promover foros, campamentos, campañas y productos comunicacionales alternativos (películas, documentales, spots), para que se traten estos temas de forma lúdica, y así los jóvenes puedan decir lo que piensan sin temor a ser juzgados.

Promover el diálogo sobre estos temas en los entornos inmediatos en los que las y los jóvenes se encuentran.



2.2.5 PROPUESTAS

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

Crear centros de salud equipados para atender la salud de adolescentes y jóvenes. Estos centros deben brindar atención adecuada y contar con profesionales especializados en la salud para adolescentes y jóvenes. Debe existir un programa de salud donde las farmacias cuenten con puntos de primeros auxilios.

Las y los jóvenes necesitamos contar con un sistema de atención en casos de emergencia, especialmente de accidentes en instituciones educativas. Que haya acceso a unidades móviles.

INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL

Queremos contar con información clara y concreta sobre sexualidad, sin generar miedos y temores. Proponemos realizar campañas informativas y de diálogo abierto sobre sexualidad en los espacios que frecuentamos.

Necesitamos un programa que entregue información efectiva sobre salud sexual y reproductiva en colegios y centros educativos. Este programa debe incluir charlas a padres para que puedan responder a las inquietudes que tenemos los hijos sobre sexualidad. Incluso como jóvenes podemos replicar charlas sobre salud sexual en espacios cercanos para adultos y otros jóvenes.

Se debe, además, contar con un programa, que se construya lcon el municipio, que apoye a las adolescentes y jóvenes que están embarazadas y trabaje la prevención de embarazos no deseados; el programa debe trabajar con madres, padres, y también con los maestros.

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

Debe existir un programa de apoyo a adolescentes y jóvenes embarazadas para continuar con sus estudios, así se podrá garantizar una mejor calidad de vida para sí mismas y para su hijos/hijas.

Se debe generar un programa de guarderías específicas para madres adolescentes, para que puedan acabar de estudiar y puedan trabajar. Hay que tener políticas locales que incentiven flexibilizar

horarios de lactancia para madres adolescentes.

Se debe tener mayor información sobre prevención del embarazo adolescente y joven no planificado para así tomar decisiones acertadas. Queremos tener acceso a métodos de anticoncepción y de prevención de enfermedades de transmisión sexual, que sean a bajo costo o gratuitos.

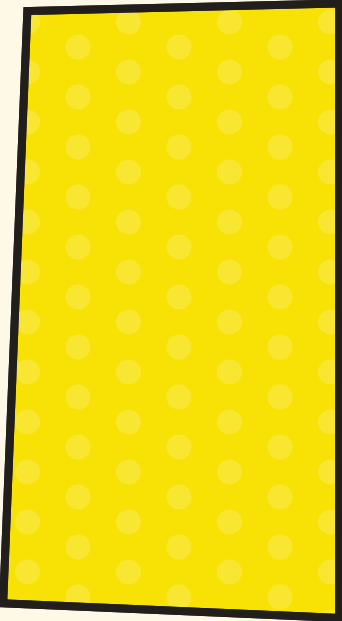
Se debe tener mayor información sobre el aborto para tomar decisiones acertadas. Se debe generar un proceso amplio de diálogo sobre este tema en la ciudad. Hay muchas posiciones entre los jóvenes y es importante que pongamos en discusión estos temas.



SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Se debe impulsar campañas de información y concientización sobre cuidado ambiental y la salud, a través de mingas cooperativas para limpieza de barrios y zonas de desperdicios.

Se debe impulsar un programa de entrega de información y concientización sobre un buen cuidado de los animales y de la naturaleza, pues son parte de la ciudad. Como jóvenes podemos involucrarnos en campañas en nuestros barrios para el cuidado de nuestras mascotas y animales callejeros.



ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN BARES ESCOLARES

Se debe garantizar alimentación sana en centros educativos, junto con campañas para una mejor alimentación en escuelas y hogares. Además se debe impulsar el control de calidad de alimentos en los colegios.

Los jóvenes nos comprometemos a exigir a las autoridades de las instituciones educativas que cumplan con normas de calidad para los alimentos en los bares escolares.

DEPORTE Y SALUD

Se debe incentivar el deporte en todas sus disciplinas y mejorar espacios deportivos para hacer actividad física. El deporte puede ser un factor de unión cuando está bien encaminado. Debemos generar un programa que permita generar espacios donde jóvenes de diferentes administraciones puedan desarrollar campeonatos o actividades deportivas.

Se deben incrementar más ciclovías en toda la ciudad y no solo en ciertos lugares. Se debe incentivar el deporte como alternativa de salud. Hacer bicicleta es una forma de vida saludable.

Proponemos que se construyan lugares inclusivos en donde la juventud desde sus diversidades pueda sentirse cómoda, y pueda practicar cualquier deporte.

Se debe informar sobre las rutas y espacios disponibles para hacer deporte.

OTROS TEMAS DE SALUD PRIORIZADOS

Se debe impulsar, de forma prioritaria, programas de atención e información relativos a la salud mental. Los jóvenes enfrentamos situaciones de vulnerabilidad. Enfermedades como el alcoholismo, la drogadicción, la depresión y otras nos afectan. Necesitamos enfrentar estas enfermedades no desde el miedo sino desde el uso adecuado del tiempo libre.



Necesitamos charlas informativas para jóvenes sobre la bulimia y la anorexia. La sociedad nos vende modelos de belleza que hacen que cuestionemos nuestros cuerpos y muchos jóvenes se frustran y enferman.

Se necesita espacios de apoyo psicológico gratuitos a adolescentes y jóvenes víctimas de violencia, así se podrá prevenir patrones de conducta violenta. Ampliar el trabajo en este tema con las familias.

Debemos impulsar un gran programa contra la discriminación y el bullying en los colegios y universidades. Éste debe incluir charlas y otras actividades divertidas que nos lleven a reflexionar y mejorar el trato entre nosotros y con los adultos.

Hay que impulsar campañas para erradicar el bullying en las que podemos estar involucrados los jóvenes.





MI DERECHO AL



2.3 MI DERECHO AL EMPLEO

"Queremos una ciudad donde el trabajo del joven sea valorado por el adulto."

Kbildo de Wambras La Delicia

"Para conseguir trabajo lo más importante es lo que uno sabe, no cómo uno se ve físicamente."

Kbildo de Wambras Quitumbe



2.3.1 DIAGNÓSTICO

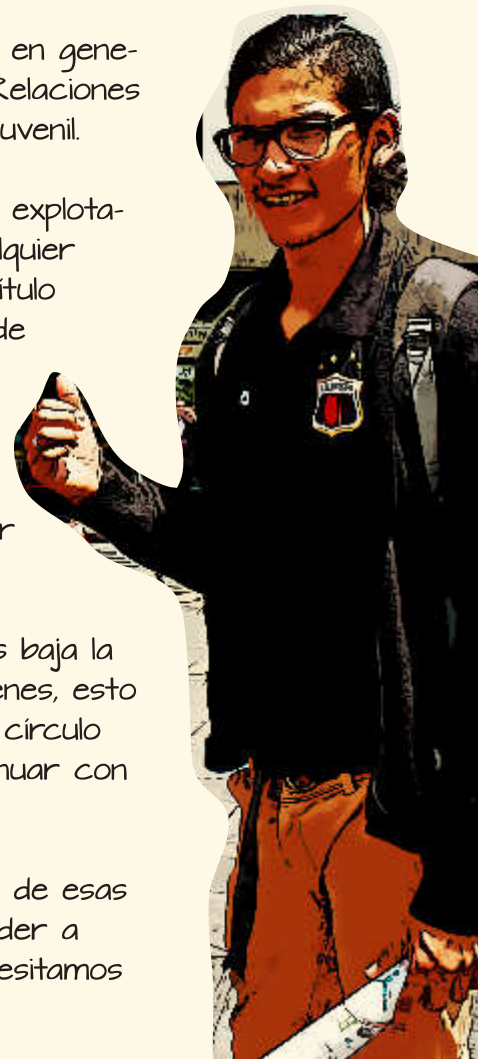
Hace falta una presencia más fuerte de la sociedad en general, del gobierno nacional, a través del Ministerio de Relaciones Laborales y de la Alcaldía para garantizar el empleo juvenil.

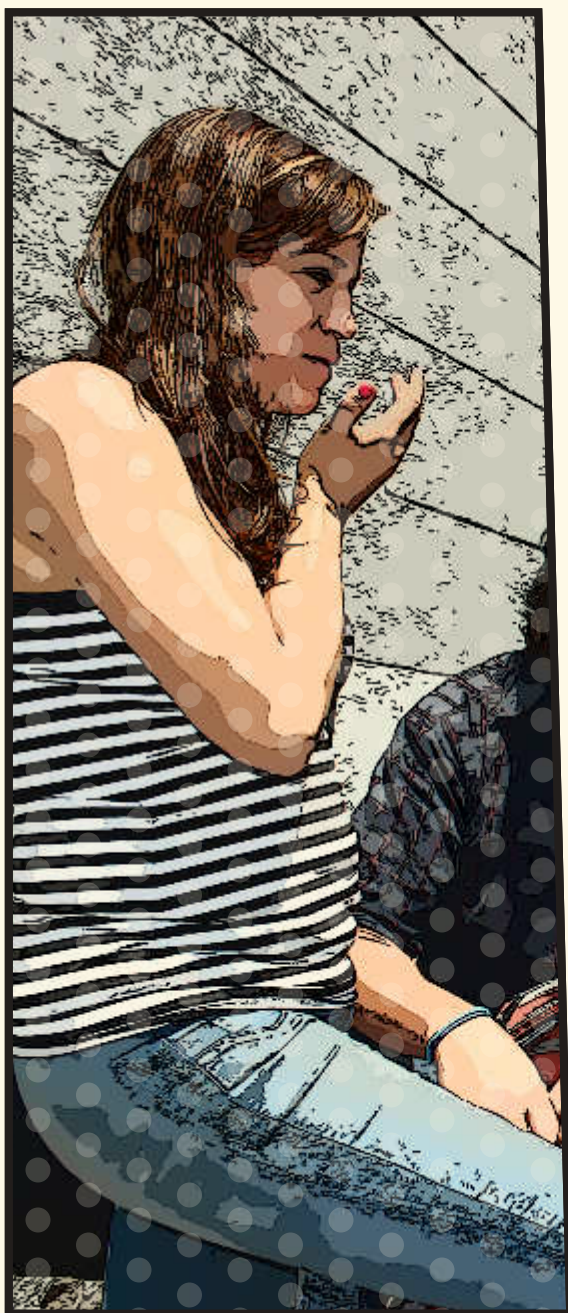
Las y los jóvenes no tenemos trabajos dignos, somos explotados, sin sueldo justo, sin horario fijo y realizando cualquier tipo de actividad, todo porque no contamos con un título universitario; o si lo tenemos nos exigen experiencia de algunos años; queremos que nos permitan demostrar nuestras capacidades.

Hay una falta de conocimiento de los derechos laborales de los jóvenes, por los mismos jóvenes y por toda la sociedad.

Si no se cuenta con estudios o experiencia laboral es baja la posibilidad de conseguir un empleo digno para los jóvenes, esto nos pone en una suerte de marginación social. Es un círculo vicioso, porque sin recursos tampoco podemos continuar con los estudios y sin estudios no nos dan trabajo.

Los jóvenes tenemos necesidades materiales, algunas de esas básicas como comer, vestirnos; y otras, como acceder a programaciones artísticas y culturales, para eso necesitamos contar con ingresos.





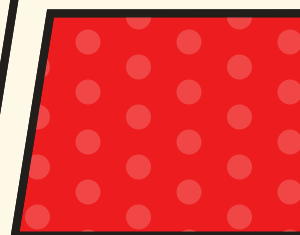
Los jóvenes estamos limitados a realizar ciertas actividades como alfabetización, reforestación, voluntariado, sin embargo, hacemos otras actividades adicionales que deberían reconocerse como forma de participación ciudadana juvenil.

El transporte de la ciudad es una limitación para acceder a posibilidades laborales.

Hay discriminación laboral contra las y los jóvenes por su apariencia física, por ejemplo por el uso de tatuajes, piercing, cabello largo, etc. También hay discriminación contra las jóvenes embarazadas.

Realizamos actividades laborales que no siempre son remuneradas.

No es fácil acceder a empresas e instituciones públicas, ya que solicitan títulos de tercer y cuarto nivel y no siempre se puede cumplir con ese requisito.



2.3.2 ESTADO DEL DERECHO

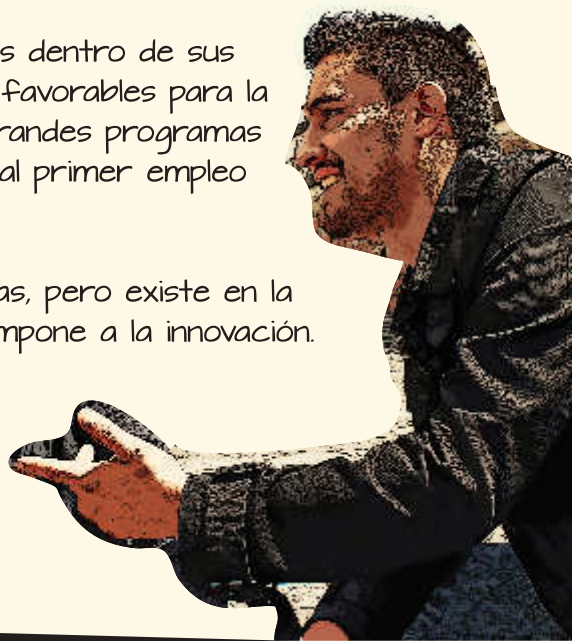
Este derecho tiene limitaciones en su ejercicio, impuestas por los adultos empleadores, existe un fuerte estigma y prejuicios sobre los jóvenes, especialmente por su apariencia física.

El acceso al trabajo de los jóvenes está limitado por una serie de actitudes que reflejan racismo, discriminación y también machismo.

Las empresas usualmente no incluyen a jóvenes dentro de sus perfiles para contratar. No existen ambientes favorables para la inclusión laboral de jóvenes. Tampoco existen grandes programas que incentiven la inclusión de las y los jóvenes al primer empleo y los emprendimientos juveniles.

Los jóvenes tenemos ideas nuevas e innovadoras, pero existe en la sociedad falta de confianza. La tradición se impone a la innovación.

Las y los jóvenes queremos una ciudad donde nuestro trabajo sea valorado por los adultos.



2.3.3 METAS AL 2020



Generar acciones y mecanismos que permitan a la ciudad de Quito constituir espacios favorables a la mejora del empleo y emprendimiento juvenil desde una perspectiva de inclusión y equidad.

Construir un sistema local de formación para la mejora de condiciones de empleabilidad de los jóvenes en habilidades laborales y habilidades blandas y de incentivo del empleo y emprendimiento juvenil.

2.3.4 ESTRATEGIAS

Generar mecanismos de sensibilización en las empresas sobre las necesidades de las y los jóvenes en relación con el trabajo.

Crear mecanismos de control de las empresas para dar prioridad a la contratación de jóvenes.

Incentivar espacios participativos para que las y los jóvenes puedan acceder al trabajo y crear una red de empresas "amigas del trabajo de las y los jóvenes".

Crear espacios formales e informales para promover conocimientos sobre gestión y emprendimiento juvenil.



2.3.5 PROPUESTAS

ACCESO AL EMPLEO

El Municipio debe contar con un sistema de formación y capacitación de jóvenes para mejorar sus condiciones de empleabilidad. Este sistema debe incluir incentivos definidos a través de ordenanzas y otros mecanismos que promuevan el trabajo juvenil. Se deben firmar convenios entre el Municipio de Quito, las empresas y otras instituciones para promover empleo juvenil. Hay que generar una feria de oportunidades laborales para jóvenes con base a necesidades de las diferentes dependencias del Municipio.

Necesitamos que se ponga en marcha un programa de información con difusión amplia sobre las posibilidades laborales. Buscar y encontrar trabajo es una de las tareas más difíciles para los jóvenes. Este programa debe incluir charlas a organizaciones juveniles, medios de comunicación, organizaciones barriales sobre potencialidades laborales de las y los jóvenes.

Se debe impulsar programas dirigidos a sensibilizar a las empresas sobre la necesidad del empleo juvenil. Hay que trabajar con las empresas para promover espacios de trabajo para jóvenes que favorezcan un acceso rápido y ágil a las ofertas laborales.

Se debe desarrollar proyectos de asesoría sobre oportunidades laborales y perfiles profesionales que se requieren en la ciudad.

Se debe impulsar campañas con enfoque de inclusión social para promover trabajo para las y los jóvenes con equidad de género; para grupos de atención prioritaria, en condiciones de movilidad humana, diversidad de culturas urbanas, desde los ámbitos rural y urbano.

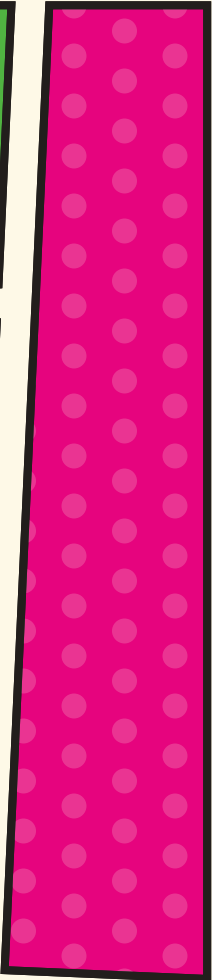
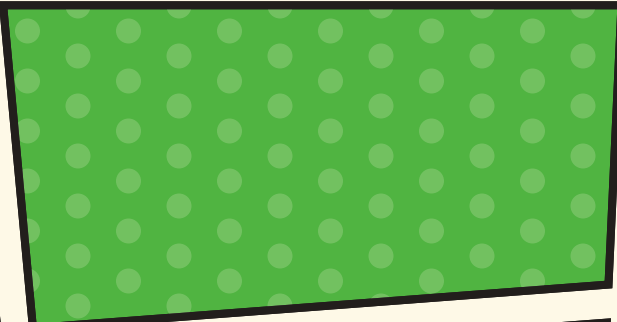
EXPERIENCIA LABORAL

La municipalidad y la sociedad deben reconocer los saberes que las y los jóvenes han adquirido independientemente si tienen o no un título profesional, para que la experiencia que proviene del conocimiento sea valorada.

Se debe generar programas de sensibilización a las empresas y gerentes de recursos humanos de las mismas para que se tome en cuenta como experiencia laboral las horas de pasantía y prácticas en las instituciones educativas.

Promover encuentros entre jóvenes profesionales y jóvenes que inician su vida laboral para compartir conocimientos, experiencias y asesoría.

El municipio debe impulsar que el sistema para la formación y capacitación laboral de jóvenes pueda certificar competencias, de tal manera, que esto sirva como un instrumento para poder tener acceso a posibilidades laborales



FORMACIÓN

Hay que generar cursos de formación en liderazgo. Estos cursos deben incluir temas de comunicación y conocimiento sobre como desenvolverse en las actividades laborales

Queremos que se conformen centros de aprendizaje de oficios y artes que cuenten con certificación, esto permitirá ampliar la posibilidad de trabajo.

Se debe construir un sitio web o call center de la ciudad para

información y capacitación laboral.

Hay que considerar que le municipio en los CCD's pueda , impartir charlas sobre gestión y emprendimiento con enfoque de derechos.

CONTROL Y VEEDURÍA

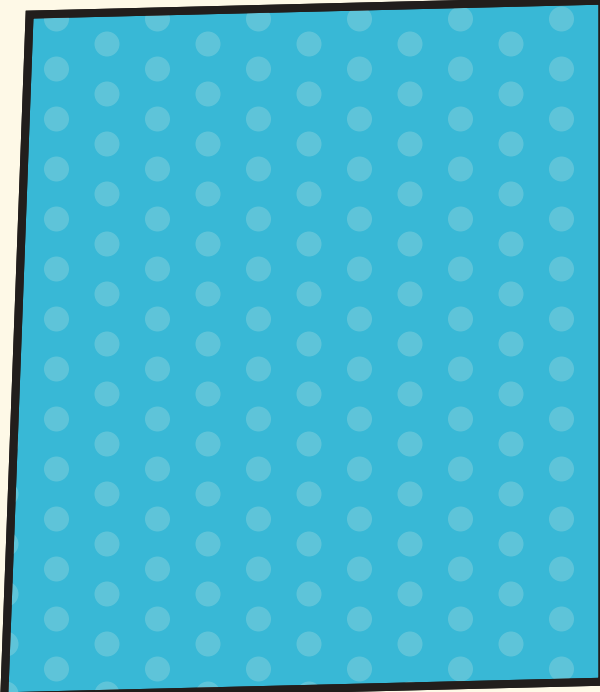
Crear una instancia municipal que trabaje por la protección y promoción de los derechos laborales juveniles, manejada por jóvenes. Esta dependencia u organización debe ser una instancia para la escucha de los jóvenes trabajadores en donde puedan presentar sus denuncias y recibir asesoría legal si sus derechos no son respetados.



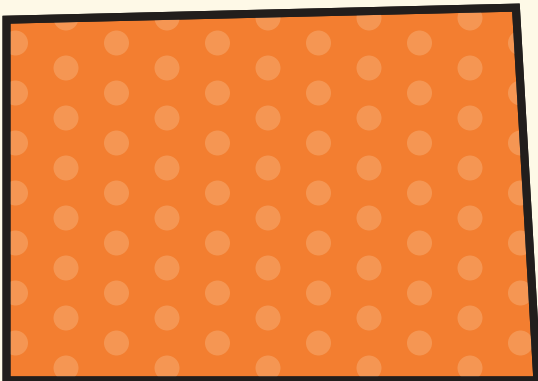
EMPRENDIMIENTOS

Se debe fomentar la creación y apoyo a emprendimientos juveniles con la finalidad de promover el derecho al trabajo independiente, creativo e innovador, conforme las nuevas demandas.

Se debe promover la creación de empresas y microempresas administradas e ideadas por jóvenes. Para esto se deben generar metodologías y mecanismos para incentivar la innovación avanzando más allá de la tendencia de fomentar solo iniciativas tradicionales.



Es importante promover mecanismos públicos y privados que faciliten el acceso a créditos para emprendimientos productivos juveniles.



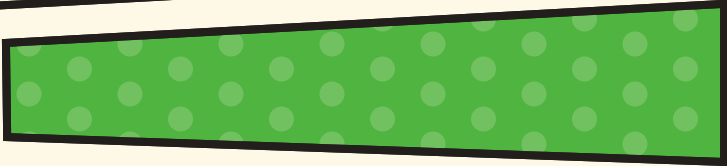
Se debe promover en la ciudad varios encuentros para promover servicios y productos elaborados por jóvenes para contactar a estos con compradores y financiamiento.



NORMATIVA

El Municipio de Quito debe garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de las y los jóvenes que están contemplados en la Constitución, leyes y ordenanzas.

Hay que fomentar y sensibilizar a la comunidad en general sobre nuevos valores que promuevan el emprendimiento y empleo juvenil, de tal manera que los títulos académicos no sean el único sustento y verificador de competencias para acceder a un trabajo.



SEGURIDAD SOCIAL

La municipalidad, a través de la instancia correspondiente, debe apoyar a las y los jóvenes en su acceso a la seguridad social, en coordinación con las entidades del estado central que tienen esta competencia.

Se propone buscar mecanismos para reducir valores de pago de la seguridad social para jóvenes; también crear algún tipo de seguro específico para los jóvenes trabajadores, sea público o privado.



MI DERECHO A LA



2.4 MI DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

"No podemos bailar en plazas porque de inmediato piensan que somos malas personas, ladrones, somos muy estereotipados por los adultos que no conocen nuestros gustos".

Kbildo de Wambras de Tumbaco

"Queremos participar ahora mismo, no tenemos ni voz ni voto".

Kbildo de Wambras Eugenio Espejo

2.4.1 DIAGNÓSTICO

No existen espacios de participación juvenil, ni de diálogo con los adultos. Se necesitan espacios no solo simbólicos sino concretos.

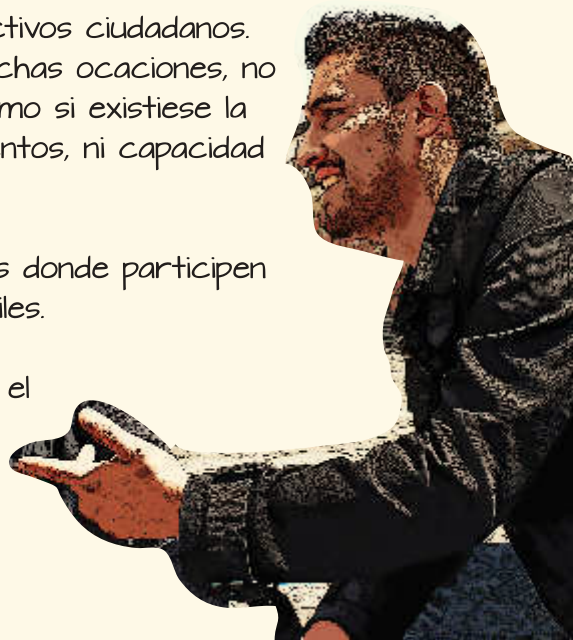
No tenemos como sociedad la costumbre de hacer acuerdos y consensos entre jóvenes y adultos.

Los temas de participación juvenil son difíciles de comprender para los adultos. Hay un conflicto en este sentido, para nosotros la participación tiene que ver con manifestar nuestros sueños.

No existe participación juvenil en algunos colectivos ciudadanos. Por ejemplo, en las reuniones barriales, en muchas ocasiones, no se toman en cuenta nuestras opiniones, es como si existiese la idea de que los jóvenes no tenemos conocimientos, ni capacidad para tomar decisiones.

No existen espacios suficientes para reuniones donde participen todas las diversidades de organizaciones juveniles.

Uno de los espacios de participación juvenil es el deporte, sin embargo, solo el fútbol tiene reconocimiento, otros deportes que incluyen la bicicleta o la patineta no son respetados y son consideradas como actividades vandálicas.





La política pública nacional debe ser laica, debe respetar la ética y las estéticas de los jóvenes en su pluralidad.

Como jóvenes debemos aceptar que tenemos una falta de interés en los temas de participación. Hay mucha apatía entre nosotros porque muchos hemos acumulado frustración.

No ha existido una participación genuina. Hemos tenido muchas reuniones para desarrollar agendas y otras iniciativas, pero estas no logran concretarse porque depositamos nuestros sueños en lo que puede hacer exclusivamente las entidades públicas, y en muchos casos para estas instituciones, los temas de los jóvenes resultan secundarios.

Necesitamos una participación no burocratizada. No queremos llegar a las instancias municipales y tener que hacer largos papeleos para recibir apoyo.

Queremos que el gobierno local respete la diversidad de las y los jóvenes y que los espacios sean para todas las expresiones juveniles sin que existan espacios para ciertas organizaciones.

Los espacios públicos para las y los jóvenes deben ser ade-



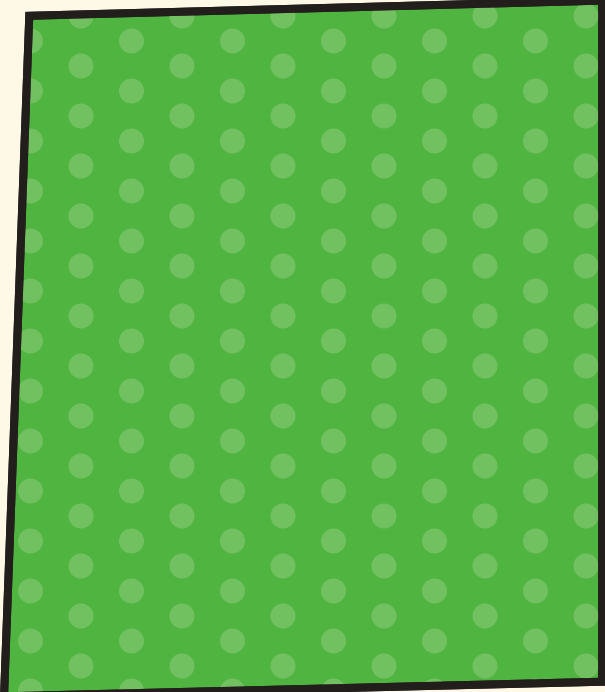


cuados y modernos. No queremos espacios deteriorados y descuidados.

En algunos espacios, y en ocasiones, hay discriminación y violencia contra los jóvenes. Rechazamos la violencia en sus distintas formas.

No queremos que por nuestra apariencia se nos tilde de delincuentes. No queremos ser discriminados por cómo nos vemos. Eso nos desalienta frente a la participación en los temas de interés general.

La participación de los jóvenes se promueve empezando con el respeto de sus formas y expresiones propias de nuestra edad.



2.4.2 ESTADO DEL DERECHO

Los jóvenes miramos a las actividades culturales y artísticas como importantes espacios de participación.

La participación juvenil en la ciudad está limitada por la validez e importancia que los adultos dan a los criterios de la juventud.

La idea que tienen de juventud los adultos es muy distinta de la que en realidad vivimos los jóvenes. Ser joven hace 20 años no es lo mismo que ser joven ahora.



Los jóvenes necesitamos recuperar la voz para que se nos escuche en nuestras casas, escuelas, en nuestra ciudad. Cuando los y las jóvenes somos excluidos, sentimos que se nos obliga a callar nuestra voz.

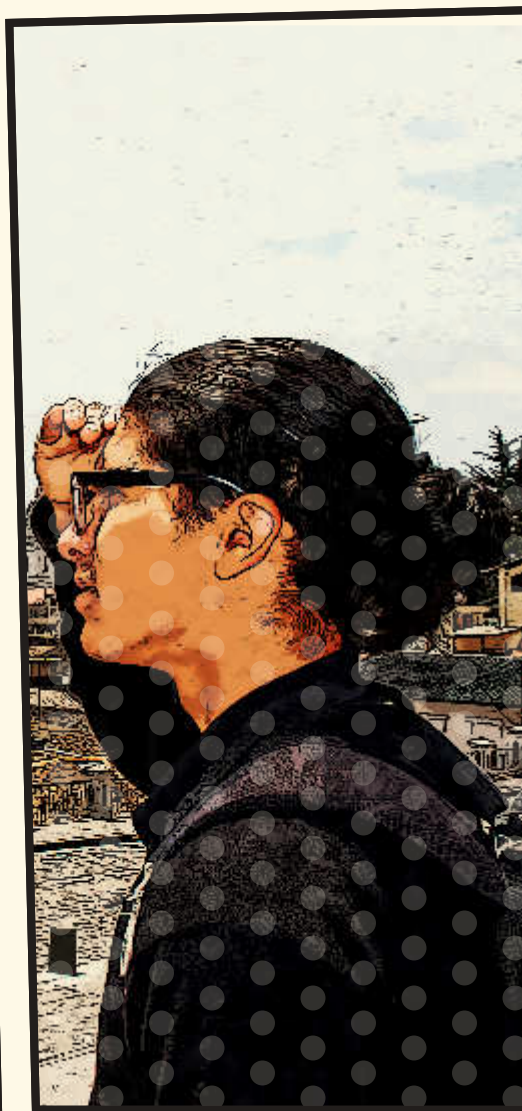
Los jóvenes podemos trabajar con la comunidad para fortalecer nuestra presencia y poder político.

2.4.3 METAS AL 2020

Fortalecer los "Kbildos de Wambras" como espacios propios de las juventudes diversas, donde las y los jóvenes puedan ejercer su derecho a la participación. En los Kbildos se debe trabajar desde la responsabilidad compartida entre el Municipio de Quito y las juventudes.

Además de los Kbildos, constituir un sistema local de participación juvenil que permita canalizar desde los jóvenes la discusión de temas, necesidades, expectativas y proyectos de los jóvenes de Quito hacia el gobierno local y la ciudad de Quito.

Para el 2020 deben haberse realizado de forma concreta muchos de los proyectos e iniciativas contempladas en esta Agenda de Sueños, desde una lógica de corresponsabilidad donde el gobierno local y los jóvenes de Quito habrán logrado sumar esfuerzos para hacer realidad las propuestas aquí contenidas.



2.4.4 ESTRATEGIAS

Promover el derecho a la participación de los jóvenes mediante la cultura, música, teatro, arte y otras formas de expresión que permitan convocar y estimular la inclusión de jóvenes en temas de interés para su desarrollo y el de la ciudad.

Generar procesos y campañas amplias de información que fomenten el empoderamiento y apropiación de los jóvenes de los espacios de participación existentes, bajo una lógica de motivación para el uso de los espacios físicos, con respeto a los demás seres que habitan la ciudad.

Debe garantizarse que la diversidad de expresiones de las juventudes logre tener acceso a los espacios sin discriminación.



2.4.5 PROPUESTAS

PARTICIPACIÓN Y EL MUNICIPIO DE QUITO

Pedimos al Municipio de Quito generar una política de participación juvenil que fomente las opiniones y decisiones juveniles sobre los espacios públicos en la ciudad. En las administraciones zonales se debe acoger las propuestas presentadas por distintos coletivos juveniles.

Proponemos que el Municipio revise la política de participación juvenil, en especial, aquellas que regulan nuestras manifestaciones artísticas, culturales, deportivas, educativas, entre otras; que se ejercen en los espacios públicos.

Es necesario generar un ciclo de foros y diálogos para el conocimiento y difusión de la agenda de Sueños de las juventudes de Quito, y que ésta sea asumida como un mandato. Esto se debe implementar a nivel distrital y debe tratar de involucrar a la mayoría de jóvenes en este proceso.

Invitamos a continuar con el proceso participativo para la difusión de la Agenda de los Sueños de la Juventud de Quito.

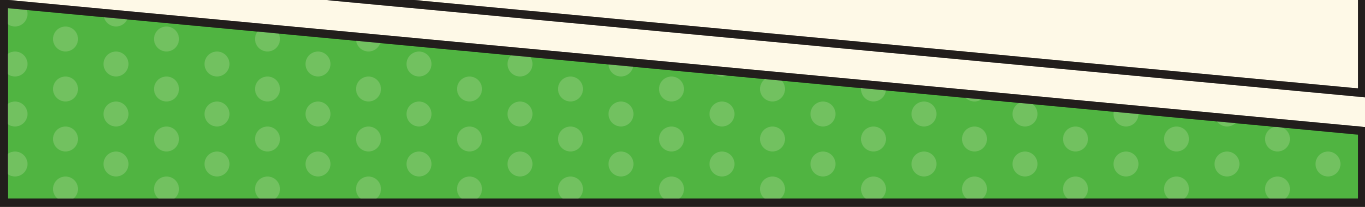
Los jóvenes tenemos una corresponsabilidad de participar desde los espacios establecidos en la ley como el



voto facultativo desde los 16 años, pero ese espacio solo es una pequeña parte,. Debemos participar en las elecciones, debemos exigir que se cumplan las ofertas de campaña. Para esto debemos tener una política de incentivos que fomenten nuestras organizaciones y el desarrollo de las acciones que estas realizan.

Los jóvenes debemos impulsar espacios constantes de participación que sean nuestros; y también usar aquellos que las instituciones establecen. Por ejemplo, se deben realizar kbildos permanentes en las administraciones zonales, estableciendo agendas y periodicidad mediante acuerdos entre jóvenes y autoridades.

Necesitamos formarnos para un liderazgo que nos integre y no que nos divida y fragmente. La participación se construye y garantiza con el fortalecimiento de liderazgos juveniles. Queremos recibir formación política que nos brinde herramientas para construir organizaciones, fortalecerlas, educar a sus integrantes y sentirnos seguros para participar.





Los CDC's son espacios que necesitan acciones, alegría; nosotros como jóvenes podemos impulsar actividades permanentes en estos, con el apoyo del Municipio.

El Municipio debe compartir información actualizada de agendas y actividades con las juventudes, en cada administración zonal.

Solicitamos al Municipio que cuide y brinde mantenimiento a los espacios que son de uso de los jóvenes y de la ciudadanía en general, así como también nos comprometemos a cuidar de manera corresponsable los diferentes lugares destinados para nosotros.

Creemos que es importante fortalecer la presencia del Municipio a nivel virtual.

El Municipio puede generar incentivos a grupos y colectivos juveniles que realicen trabajo por la ciudad.

Como mecanismo de corresponsabilidad los jóvenes realizaremos el monitoreo y evaluación de los mecanismos de participación en la ciudad y posibles proyectos que beneficien la participación juvenil.



PARTICIPACIÓN Y ARTE

Se debe contar con un programa dirigido por jóvenes en donde podamos realizar talleres y otras actividades de difusión de culturas juveniles (eventos interculturales juveniles).

También debemos tener un apoyo de la ciudad para realizar actividades artísticas a la comunidad (adultos), para quitar el prejuicio y estigma que existe sobre nosotros, por ejemplo, realizar cine foros para adultos sobre la realidad de los jóvenes.

Necesitamos lugares seguros donde nuestros padres estén dispuestos a dejarnos participar.

Se deben generar actividades culturales que promuevan la organización e integración juvenil.

Contar con espacios para actividades deportivas y artísticas musicales, pero que cuenten con infraestructura general y equipamiento (amplificación, instrumentos musicales, lugares para ensayo).

Los jóvenes somos creativos, pero necesitamos contar con medios que permitan hacer realidad nuestras producciones. Debe existir un programa de fomento de las expresiones juveniles de tal manera que bandas musicales nuevas puedan tener acceso a estudios de grabación; jóvenes escritores a la publicación de libros en una editorial juvenil de la ciudad; salas de exposición de obras de arte, apoyo a montajes para desarrollar obras de teatro, danza, cine y otros.

Realizar un mapeo de espacios para el uso de las culturas juveniles.



PARTICIPACIÓN Y DEPORTE

Se deben adecuar lugares para recreación para jóvenes en toda la ciudad. Extender los horarios de práctica deportiva en todos los escenarios.

Es responsabilidad del municipio dar mantenimiento a parques y canchas existentes. Los jóvenes necesitamos espacios recreativos que nos convoquen, que sean creativos y seguros.

Se debe construir espacios para deportes clásicos y extremos, como pistas de skate, para bicicletas, y otros que tengan las seguridades suficientes para que nuestra práctica deportiva pueda realizarse.

Hay que promover la participación de los jóvenes en los barrios. Debe existir incidencia juvenil en espacios organizativos como ligas deportivas barriales.

Organizar campamentos barriales juveniles gratuitos para salidas, paseos, y prácticas deportivas.

Construir espacios específicos para la práctica del arte urbano (graffitti) y mejora de la técnica, lugares para jugar fútbol.



También tenemos la corresponsabilidad de apropiarnos y mantener los espacios habilitados para actividades juveniles.





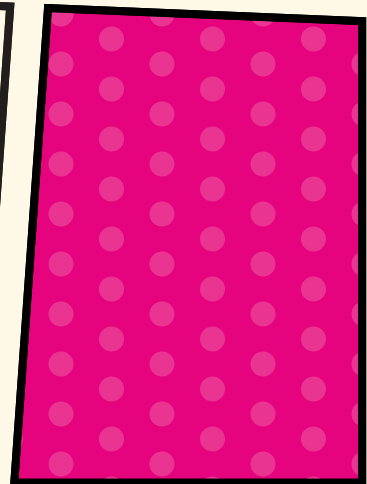
MI DERECHO A LA



2.5 MI DERECHO A LA CULTURA

"Soñamos con una ciudad que acepta la diversidad cultural, con espacios para fomentar y difundir nuestras expresiones artísticas". Kbildo de Los Chillos

"Hay que mostrar una actitud positiva, que los jóvenes no seamos discriminados por nuestra apariencia física o por nuestros gustos.". Kbildo de Quitumbre



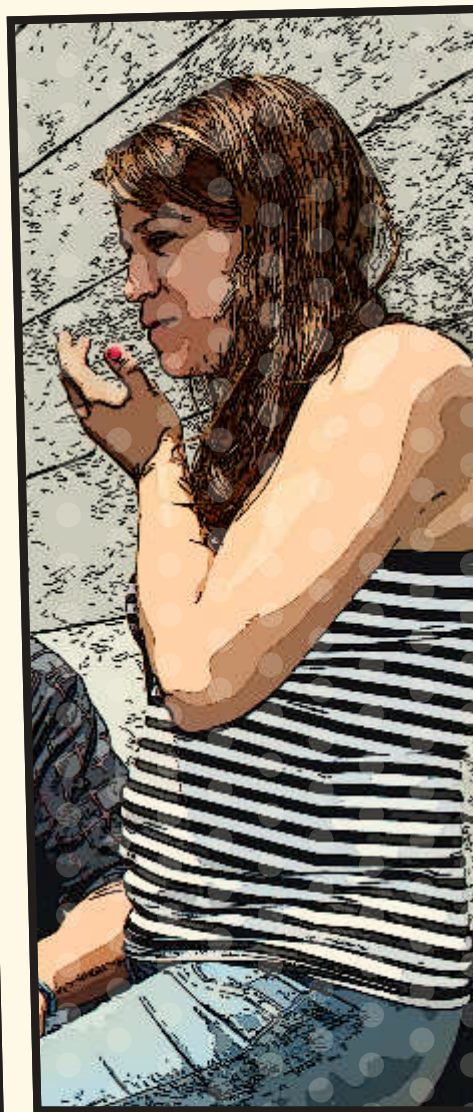
2.5.1 DIAGNÓSTICO

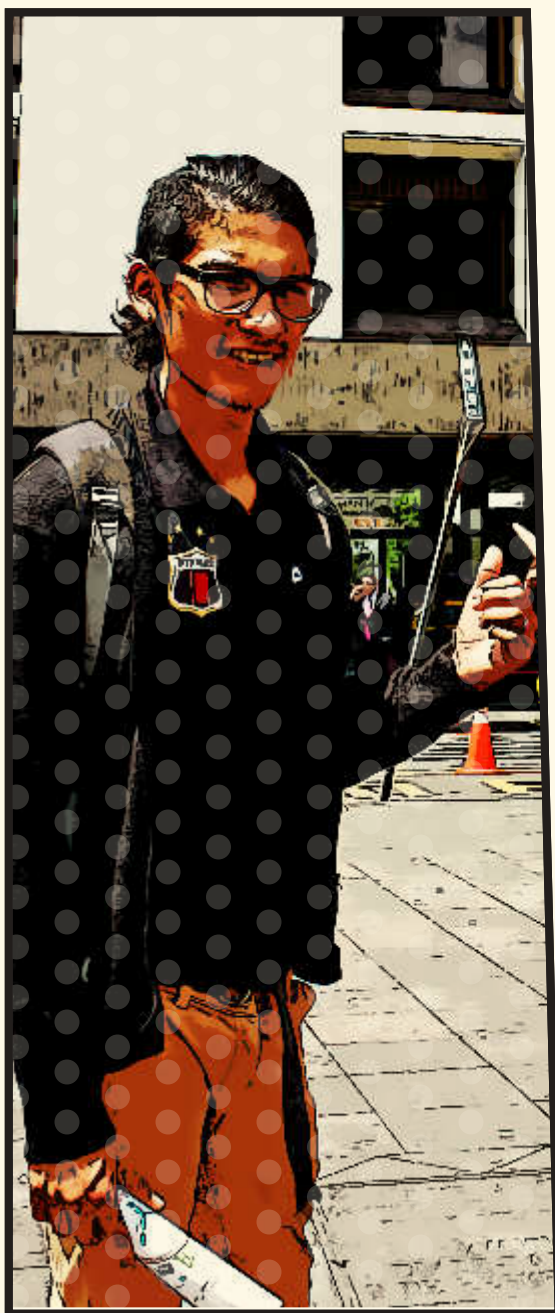
La cultura se construye desde lo que la sociedad imagina como normal, de ahí que tiene miedo a todo lo diferente. Por ello hay discriminación ante las manifestaciones artísticas y culturales de grupos diversos que viven en la ciudad.

No existen lugares para la expresión cultural de diversidades. Cuando queremos tomarnos el espacio público los que vienen a recibirnos son los policías, la gente de los barrios los llama.

Hay discriminación y exclusión de los jóvenes por nuestras formas de vestir, de hablar, por nuestras costumbres e ideas. Los jóvenes que nos dedicamos al arte somos vistos como "vagos, vagas".

Existen limitados presupuestos públicos para el apoyo a proyectos artísticos y culturales.

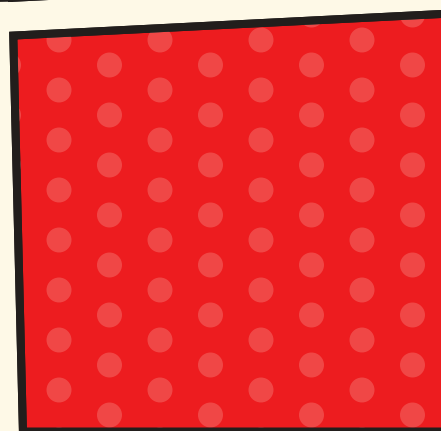




Hay falta de conocimiento, respeto e inclusión de las instituciones a las culturas juveniles.

En ocasiones, hay rivalidad entre jóvenes que pertenecen a diferentes culturas juveniles. El Quito urbano excluye a las diferencias étnicas. Es difícil ser un joven de sectores rurales y tratar de encontrar un espacio en la parte urbana de la ciudad.

El COIP está criminalizando el arte urbano (graffiti). Creemos que existe una alternativa desde el Municipio y que se deben hacer realidad las nuevas ordenanzas que van a permitir que los jóvenes grafiteros puedan expresarse.



2.5.2 ESTADO DEL DERECHO

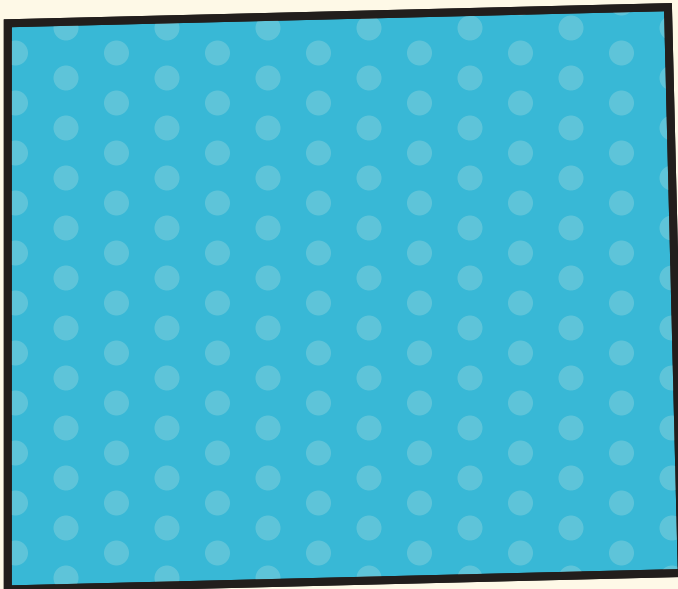
Hay una demanda importante porque exista respeto a la diversidad de expresiones culturales como parte de las identidades juveniles.

Existe fragmentación a nivel de las diversidades juveniles y situaciones de exclusión e intolerancia. A veces los jóvenes nos dividimos e irrespetamos las expresiones de otros jóvenes, Esto debe erradicarse. Esto parte de no tener una idea clara de los derechos, la cultura y su relación.

Uno de los principales anhelos es apropiarnos del espacio público. Nos imaginamos una ciudad donde en todo lugar las expresiones de los y las jóvenes se manifiestan y reciban apoyo.



2.5.3 METAS AL 2020



Constituir un sistema de promoción de la cultura y expresiones juveniles con recursos, que tenga un carácter no burocrático, y que permita un acceso plural e incentive el uso de los espacios físicos de la ciudad.

2.5.4 ESTRATEGIAS

Convertir a la cultura y expresiones juveniles en un medio para la sensibilización, socialización, información y educación de los ciudadanos de Quito sobre temas de interés de la ciudad en general; y sobre necesidades de desarrollo de la juventud en particular.

Crear un sistema ágil y coordinado en el Municipio para el incentivo de la cultura y expresiones juveniles que respete la pluralidad y que no discrimine a ninguna manifestación cultural.



2.5.5 PROPUESTAS

LA CULTURA Y EL MUNICIPIO DE QUITO

Se debe interiorizar en la institucionalidad municipal la existencia de diversidades y culturas urbanas. El respeto a las expresiones tiene que ser una norma para el gobierno local. Hay que sensibilizar a los funcionarios sobre las culturas juveniles y crear espacios para que se conozcan, eliminando de esta manera los estereotipos.

Crear mecanismos y programas que fomenten la inclusión de los jóvenes en los espacios públicos. Esto significa generar mecanismos de coordinación y de promoción que partan de trámites rápidos y accesibles que garanticen a los jóvenes el acceso a los espacios públicos.

Hay que generar nuestra participación en la elaboración de la agenda cultural de la ciudad, somos uno de los principales públicos.

NECESIDADES DE APOYO A LA CULTURA

Crear un sistema de apoyo a proyectos de culturas juveniles (asistencia técnica y financiera), que cuente con un programa de capacitación artística juvenil que incluya talleres de formación y apreciación artística.

Democratizar los medios que faciliten a los jóvenes concretar sus proyectos artísticos y culturales. Las iniciativas musicales, de video, cine,

teatro, danza, fotografía, publicaciones y demás deben contar con recursos públicos a su disposición.

Generar y garantizar una amplia difusión de manifestaciones artísticas y culturales juveniles en diferentes medios; contar con mecanismos de difusión de la cultura que usen redes sociales.

Generar un programa de recuperación de la memoria histórica y los saberes, como una forma de inclusión.

EVENTOS PÚBLICOS

La ciudad necesita procesos y espacios que fomenten el diálogo intercultural con la finalidad de incidir en las políticas de inclusión social.

Una línea de trabajo a tomar en cuenta es construir procesos que deriven en encuentros inclusivos, para difundir expresiones artísticas

juveniles; crear más festivales artísticos de música, pintura, literatura, danza, graffitti. Además, hay que incorporar la modalidad de festivales artísticos itinerantes para que puedan recorrer áreas urbanas y rurales de la ciudad.

Considerar un programa de fomento del cine comunitario con la participación activa de la ciudadanía.



2.6 OTROS DERECHOS

2.6.1 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Queremos contar con un sistema de seguimiento y aplicación de conocimientos para el buen trato en las unidades de transporte público.

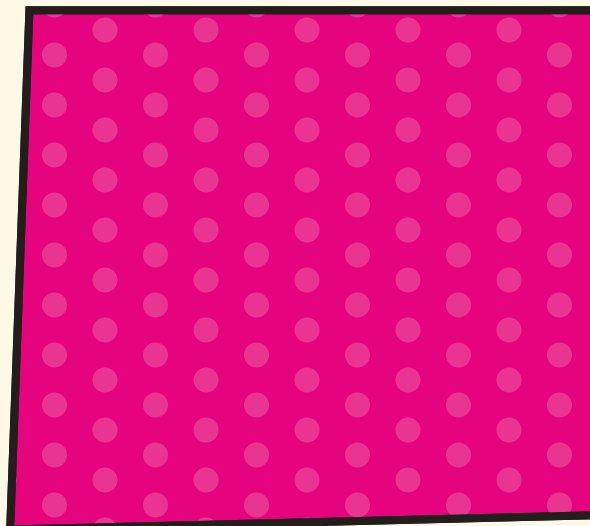
Proponemos que el transporte público sea un espacio de encuentro ciudadano.

Usar el transporte público para promover prácticas de inclusión social en la ciudad.

Buscamos fortalecer el uso de redes sociales desde el

Municipio para la difusión oportuna de actividades y desarrollo de contenidos educativos que se articulen al sistema del transporte.

Hay poca comunicación entre personas con discapacidad y la comunidad. El sistema de transporte puede ser un primer espacio. Aquí se pueden hacer actividades y encuentros.



2.6.2 CONDICIÓN DE CALLE

Hay mucha gente que vive en condición de calle, entre ellas, algunos jóvenes que solo son visibles cuando su presencia impacta en el espacio público.

Es importante que los funcionarios públicos se capaciten y conozcan cómo tratar a las personas en situación de calle.

Proponemos reuniones con los jueces para informar sobre la situación y procesos de vida que tienen los jóvenes que consumen drogas para que tengan un trato adecuado si van a la cárcel; y las autoridades se responsabilicen de dar continuidad a sus tratamientos.



2.6.3 ESPACIO PÚBLICO

No es necesario pertenecer a un colectivo para ejercer tu derecho a expresar tu cultura urbana. Ésta se define en varios aspectos, artísticos, musical, expresión corporal; en tal sentido, los jóvenes somos una carta abierta.

El espacio público debe estar a nuestro alcance. Se debe encontrar alternativas a través de revisión de ordenanzas que se encaminen a que los jóvenes puedan recuperar espacios para poder mostrar su arte y exponer sus problemáticas.

Se propone que exista dentro de la Secretaría de Cultura o de Inclusión Social un departamento que aborde de forma integral las culturas urbanas. Desde las instituciones hay que brindar una capacitación a las personas que están a cargo de estos procesos para que puedan entender la temática.

2.6.4 VIOLENCIA CONTRA LAS JUVENTUDES

Desde las instituciones hay que brindar a las víctimas de violencia y sus familias apoyo psicológico, ya que se pueden repetir patrones de conducta violenta. Diseñar y difundir campañas contra la violencia en todas sus formas, brindar información abierta y trabajar en el entorno familiar.

Identificar las condiciones de cada adolescente y los jóvenes sujetos a situaciones de violencia para que reciban la atención acorde a sus necesidades y capacidades.

Otra forma de violencia es la exclusión, por ejemplo, de jóvenes en situación de discapacidad; por ello es necesario ir hacia modelos de educación inclusiva para que jóvenes con discapacidad tengan acceso a este derecho.



Las redes sociales hoy cumplen un importante papel en las relaciones juveniles. Es importante que se aprenda de ellas y que se pueda fomentar un uso adecuado del tiempo libre de las y los jóvenes.

Las redes sociales son un importante medio de difusión para los temas de juventud, pero es necesario generar estrategias de posicionamiento en el lenguaje de los jóvenes para que éstas tengan impacto en la difusión de temas.

Hay que brindar soporte a los diferentes colectivos favoreciendo su desarrollo y el acceso de estos a los medios tecnológicos que permitan poner en marcha iniciativas de comunicación alternativa.





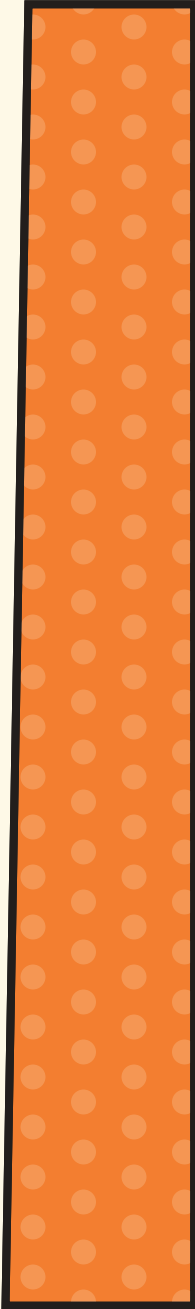
2.7 NUESTROS COMPROMISOS

Con nuestra Agenda de Sueños lista, el siguiente paso es darle carne y hueso a nuestras propuestas. En gran medida lo que ahora nos corresponde es hacernos cargo de nuestros ideales, de esa idea de ciudad que tenemos para vivir.

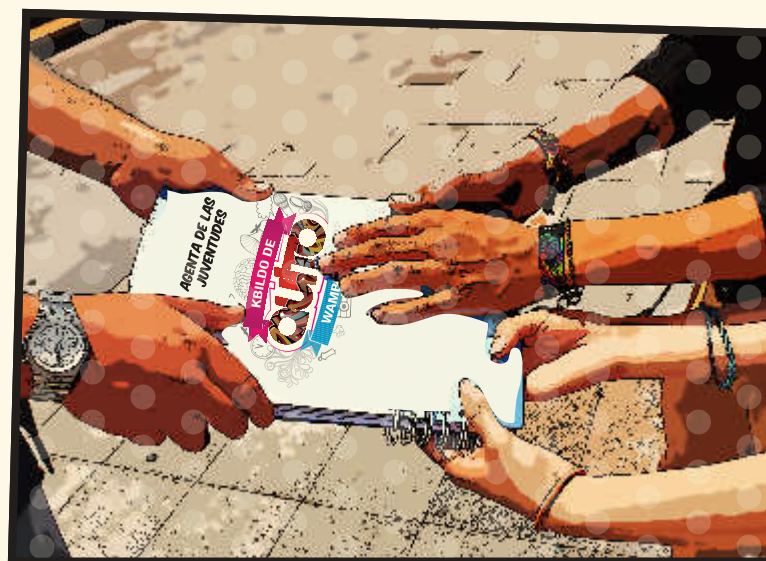
Por eso, por una parte, pedimos al Municipio de Quito el apoyo, la confianza, la escucha a los jóvenes. De otra parte, nosotros seguiremos presentes en todos los espacios posibles, dando nuestro tiempo y esfuerzo para pasar del decir al hacer.

El proceso de los Kbildos de Wambras ha sido una oportunidad para no sabernos solos, de Quitumbe a Calderón, pasando por todas las administraciones zonales; a los jóvenes nos unen los mismos problemas, si compartimos las dificultades, por qué no compartir la defensa de nuestros derechos. Hacerlo de forma colectiva es todavía más efectivo.

Una mejor ciudad para vivir empieza por encontrarnos juntos, unidos y eso depende de la convivencia que tengamos. Planteamos una relación más cercana, cotidiana y frecuente entre las y los jóvenes y el Municipio. Trabajemos juntos, esa es una forma sana de hacer democracia. Nuestra participación es la expresión de un compromiso con nosotros mismos, con las juventudes, con Quito.



Es así como hoy entregamos a la ciudad y a sus autoridades nuestra Agenda de Sueños. Más allá de ser un documento es una experiencia de vida, un desafío generacional del que hoy nos hacemos corresponsables. Nos comprometemos a hacer de Quito una ciudad de derechos, más allá de los discursos. Lo haremos con acciones concretas, posibles, creativas, cotidianas. Así soñamos nuestra ciudad, nuestra agenda es la ruta.



**ESTA HISTORIA
CONTINUARÁ...**





AGENDA DE SUEÑO DE LAS JUVENTUDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QU

Secretaría de Inclusión Social

Dirección Metropolitana de Gestión de la Inclusión

Área de Ciclos de Vida

Jorge Washington E4-54 y Av. Amazonas, segundo piso

Teléfonos: 3952300 ext: 12281 / 12330

Síguenos en:

www.facebook.com/jovenesUIO

